



FAVORECE BUAP LA INTELIGENCIA EMOCIONAL EN LOS INTEGRANTES MÁS PEQUEÑOS DE SU COMUNIDAD

Puntual

DEL REPORTERO / PAG. 4

Fernando A. Crisanto



LOS TOSCANO, Y SU REGRESO

POLÍTICA / PAG. 7

Hugo Aguilar Ortiz será el presidente de la SCJN; el INE entregará constancias el 15 de junio

ANIMAL POLÍTICO / PAG. 14

Presidencia de la Corte debe asignarse a quien obtuvo más votos, sin importar el género: INE

CIUDAD / PAG. 5

AECO Puebla respaldará uso transparente de recursos para seguridad e infraestructura

SEGURIDAD / PAG. 5,6

Tianguistas de Los Lavaderos exigen seguridad en la zona

• En mercados como el Hidalgo también se cobra piso y se venden drogas: SSP

POLÍTICA / PAG. 8,10, 11

Gobierno del Estado y fuerzas de Seguridad Nacional responden eficazmente ante inundaciones en Chignahuapan, Tepeojuma e Izúcar de Matamoros



PESE A PROTESTAS SERÁ APROBADA LA “LEY CHALECO”

► El próximo 12 de junio, el Congreso del Estado de Puebla aprobará la polémica “Ley Chaleco”, que establece nuevas regulaciones para motociclistas. Se elimina la obligatoriedad del chaleco con número de placa, los conductores deberán portar casco rotulado con el número de matrícula, confirmó la presidenta de la LXII Legislatura, Laura Artemisa García Chávez.

PAG. 9

POLÍTICA / PAG. 7

ENCABEZA PEPE CHEDRAUI LA RODADA EN CONMEMORACIÓN DE LA SEMANA DE LA BICICLETA



• Para conmemorar la Semana de la Bicicleta y reafirmar el compromiso con la movilidad sostenible en Puebla, así como con una calidad de vida saludable, el presidente municipal, Pepe Chedraui, encabezó una rodada. Este tipo de acciones buscan consolidar una Puebla más amable con el medio ambiente y con quienes la habitan, promoviendo una cultura vial más justa y consciente.

POLÍTICA / PAG. 7

PUEBLA, EJEMPLO DEPORTIVO; EN SINTONÍA CON LA POLÍTICA DE CLAUDIA SHEINBAUM



• Durante la Presentación de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares 2025, el secretario de Educación federal, Mario Delgado afirmó que el director de la Comisión Nacional del Deporte (CONADE) encontró en el gobernador Alejandro Armenta, a un apasionado del deporte y la educación y en Puebla, al lugar idóneo para albergar esta importante justa.



Puntual

Miguel Ángel Crisanto
DIRECTOR GENERAL

Rita Sánchez
DIRECCIÓN REGIONAL

Dr. Rodolfo Antonio
Pérez Ramón
DIRECTOR JURÍDICO

Beatriz Notario
COORDINACIÓN DE DISEÑO

REPORTEROS
Puebla

Aurelia Navarro Niño
Josué Guzmán Tovar
Alma Méndez
Silvino Cuate

San Martín Texmelucan
Carolina Galindo

Amozoc-Tepeaca

José Vallejo Serrano
Octavio Sánchez Muñoz

José Manuel Sánchez Valencia
Tecamachalco

Fernando Castro
Ciudad Serdán

Cecilia Espinoza
San Martín Texmelucan

Sandra Vergara
Raúl Ortega
Sierra Norte

Paola Aroche
Abasco Reyes Parra
Atlixco

Pablo Cortés Carrasco
SISTEMAS

FOTOGRAFÍA
Agencia ENFOQUE

ADMINISTRACIÓN
Y VENTAS
Ma. Rayo Morales

Oficinas Puebla
14 Oriente No. 2803 Col. Humboldt. Puebla, Pue.
Teléfonos:
222. 2963953 ó 54

Correo electrónico:
diariopuntual@gmail.com

Certificado de Contenido EN TRÁMITE, Certificado de Licitud de Título EN TRÁMITE, Certificado de Reserva de Derechos de Autor al Uso Exclusivo del Título EN TRÁMITE
Impreso en INTRA COMUNICACIÓN S.C. 14 Oriente No. 2803, Col. Humboldt, Puebla, Pue. Teléfono 296 39 53/54.
Las opiniones vertidas en los artículos de colaboración son responsabilidad de sus autores. Prohibida la reproducción parcial o total del material informativo y fotográfico sin autorización expresa de Puntual, titular de todos los derechos.

Entró fuerte la temporada de lluvias y sólo ayer dejó damnificados al sur del estado y en la Sierra Norte.

Ante este fenómeno de las últimas horas, el gobierno del estado, a través de Protección Civil realizó recorridos por las zonas afectadas de los municipios de Tepeojuma, Izúcar de Matamoros y Chignahuapan. Desde la madrugada de ayer se atendió la contingencia, se apoyó en la extracción de las familias y se habilitó un albergue para la atención de los afectados.

Personal de las diferentes dependencias del gobierno, realizan el censo de familias afectadas y se instalara el módulo de maquinaria para la limpieza de viviendas y caminos, y se entregarán víveres como despensas, colchonetas, cobijas y láminas en una respuesta inmediata del gobierno local.

Se continua con el monitoreo de las condiciones climatológicas, ya que, durante la noche del lunes y madrugada de ayer, se presentaron lluvias ligeras en 17 municipios del estado, moderada en 20 y fuertes en 24, principalmente en la zona centro y la mixteca de la entidad poblana.

En el caso de Chignahuapan, el secretario de Gobernación, Samuel Aguilar Pala, por instrucciones del gobernador Armenta, realizó el recorrido de evaluación de daños, la entrega de apoyos para las familias de la comunidad de Ajolotla y supervisó la habilitación del albergue que se ha instalado en el auditorio municipal.

La intensa lluvia registrada que comenzó la noche del lunes y arreció durante la madrugada del martes provocó el desbordamiento de un canal de riego que inundó varias viviendas, principalmente en la junta auxiliar de La Galarza, Izúcar de Matamoros, donde se reportaron afectaciones en 18 viviendas.

Los hechos ocurrieron cerca de la medianoche, cuando una tromba provocó el desbordamiento de una antigua barranca en las calles Felipe Ángeles y Flores Magón, en la colonia La Galarza. Ante la emergencia, vecinos solicitaron ayuda mediante perifoneo y a través del 911.

Comerciantes del tianguis Los Lavaderos pidieron a las autoridades no los criminalicen por la agresión en donde dos sujetos murieron y cinco personas resultaron heridas, entre ellas una menor de edad, la semana pasada.

De acuerdo con fuentes policiales, el ataque ocurrió porque el grupo delictivo 'Los Toscano' intenta comercializar sustancias ilícitas en el tianguis. En un comunicado, los comerciantes negaron que se vendan drogas en Los Lavaderos y enfatizaron que en 30 años nunca había ocurrido una agresión como la del 29 de mayo.

Pidieron mayor presencia de la policía para que garanticen la seguridad de los visitantes y comerciantes, quienes acuden los jueves y domingos al tianguis, ubicado en la colonia Moctezuma.

Fuentes policiales informaron que gente relacionada al grupo delictivo 'Los Toscano' podría estar relacionada con la agresión de la semana pasada. De acuerdo con su testimonio, 'Los Toscano' han amenazado a comerciantes para obligarlos a vender sustancias ilícitas.

Unidos ante la Imposición, Comité de Biker, Motogrupos, y MotoClubes Unidos de Puebla encabezaron una rodada pacífica partiendo de la zona conocida como El Alto en San Francisco hacia el Congreso local para decir "no al chaleco" y casco rotulado con el número de placas de las motos, en lugar colocar cámaras de video-vigilancia en colonias con altos índices de inseguridad.

Su intención es mantener la exigencia a diputados de la LXII Legislatura para que aplacen una vez más la aprobación de la "Ley Chaleco" que tienen programada para este jueves 5 de junio en el Congreso local, y reorientar el sentido de la misma.

Bajo el slogan "Soy Motociclista, no delincuente" estos grupos piden al Congreso local modifique la Ley de Movilidad y Seguridad Vial como se anunció este lunes, sin que obligue el uso de chaleco, pero sí de casco y placas visibles.

La presidenta Claudia Sheinbaum celebró que una persona de ascendencia indígena como el mixteco Hugo Aguilar llegue a ser Ministro de la Corte, tras la elección judicial, pero dijo que el INE decidirá quién presidirá el Máximo Tribunal de Justicia del País.

Señaló que "le comentaron" de una "preferencia" constitucional para las mujeres, aunque destacó la llegada de Aguilar como "un cambio muy importante".

"Entonces el INE tiene que ver quién sería la presidenta o el presidente, pero pues nos da mucho gusto, la verdad, no había habido representación de un indígena, de una persona de pueblos originarios, me decía hoy Jesús (Ramírez), desde Juárez o el Nigromante.

Ortiz, abogado oaxaqueño de origen mixteco, defensor de causas indígenas y promotor de la Cuarta Transformación, será el próximo presidente de la Suprema Corte durante dos años (2025-2027), a partir del 1 de septiembre, de acuerdo con el cómputo de votos del INE de la elección judicial realizada el domingo.



HUGO AGUILAR AUMENTA SU VENTAJA SOBRE LENIA BATRES PARA PRESIDIR LA SCJN

De acuerdo con la plataforma de los Cómputos Distritales Judiciales del Instituto Nacional Electoral (INE), se han contabilizado 5 millones 776 mil 753 sufragios para Hugo Aguilar



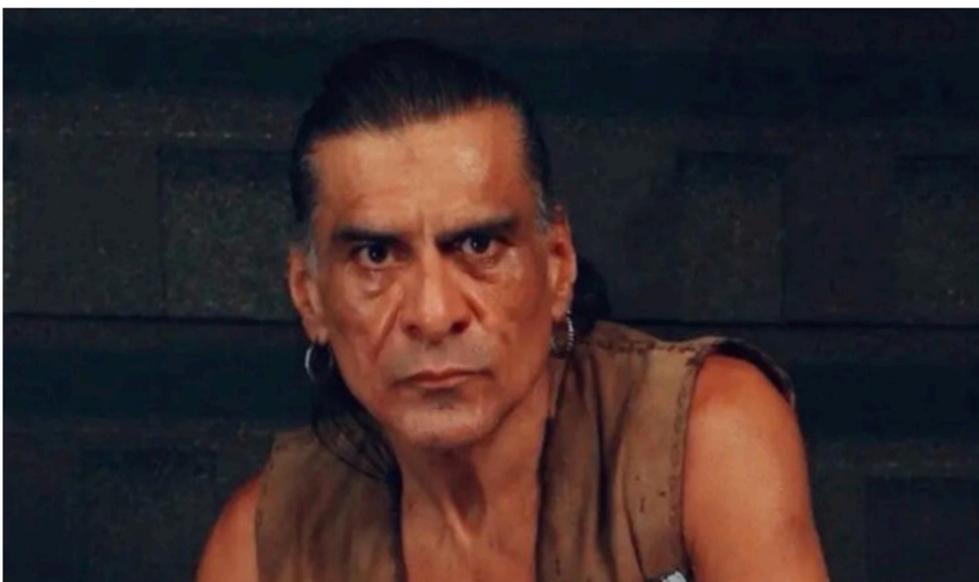
TRUMP PIDE FORMALMENTE AL CONGRESO RESCINDIR FONDOS A MEDIOS PÚBLICOS Y AYUDA EXTRANJERA

Donald Trump pidió al Congreso cancelar 9,400 millones de dólares en fondos para ayuda exterior y radiodifusión pública



EE.UU. SE DISPONE A DOBLAR ARANCELES AL ACERO Y ALUMINIO ENTRE DUDAS SOBRE LA NEGOCIACIÓN

El más afectado por la carga de esta nueva carga de aranceles sobre el acero y aluminio es Canadá, aunque también México



MURIÓ EN UN TIROTEO EL ACTOR JONATHAN JOSS, FAMOSO POR SU PAPEL EN "KING OF THE HILL"

El esposo de Jonathan Joss apuntó que la muerte del actor fue producto de un crimen de odio por su orientación sexual



POR: FERNANDO
A. CRISANTO

DEL REPORTERO LOS TOSCANO, Y SU REGRESO

Los Lavaderos. El pasado 29 de mayo, había movimiento en el tianguis Los Lavaderos, en la colonia Moctezuma. De la nada, un grupo armado apareció y comenzó a disparar fuego de rifles de asalto. Media centena de veces percutieron, matando a un vendedor de ropa y a un cliente. No menos de cinco personas quedaron heridas, incluyendo una niña.

Llamó la atención que los medios se concentraron únicamente en corregirse el número de veces que se dieron los disparos y cuantas personas resultaron heridas. Acaso la Fiscalía estatal señaló que era un "ataque directo" y no más.

Expertos consultados por el reportero señalan que los autores son integrantes de la pandilla de "Los Toscano", que está intentando recuperar su lugar en la ciudad de Puebla tras una larga serie de debilitamientos en su estructura.

No se trata específicamente de los hermanos Ricardo y José Enrique Toscano, sino de colaboradores suyos que quieren hacerse de Los Lavaderos y de una parte del gigantesco mercado del cobro de piso en el municipio.

El método es exactamente el mismo que en su momento empleó Christian Romero "El Grillo" en ese mercado, primero, regalar dosis de narcóticos y después, obligar a disparos a que los vendedores del lugar les entreguen la mayor parte de lo vendido.

"Los Toscano" están muy lejos de ser integrantes de un cártel, pero no por eso no dejan de ser un peligro, ya que se dedican a cualquier cosa que deje dinero. Narcomenudeo, cobro de piso, sicariato, robo.

Junto a otros personajes, han obtenido notables dividendos con la venta de narcóticos, alcohol y hasta el cobro de cualquier tipo de cuota por parte de los reclusos en el penal de San Miguel.

En enero de 2021, alrededor de 46 delincuentes de alta peligrosidad fueron trasladados de San Miguel a otros estados de la República. Se recuerda a pesos pesados del crimen organizado en Puebla como Arturo "El Cachibombo" y Óscar "El Loco Téllez", pero también a varios liderazgos de "Los Toscano".

Ya había ocurrido algo similar en octubre de 2019, cuando se realizó el traslado de internos a penales del interior

del estado, así como a Chiapas y Oaxaca, incluyendo a Iván, Arturo, Ricardo, Enrique, Osvaldo y Neftalí, todos integrantes de "Los Toscano".

La Feria. Durante la Feria de Puebla 2025, no pocos comerciantes se quejaron de la presencia de este grupo, forzándolos a vender narcóticos. No es raro si se considera que los hermanos Toscano han tenido por años una parte del mercado de estupefacientes en el Cereso de San Miguel.

En la edición 2023 de la Feria de Puebla, "Los Toscano" ya habían dado de qué hablar, exigiendo que distintos comerciantes del lugar se dedicaran a vender los narcóticos que les entregaban en concesión.

Ahí se habló de la señora madre de los hermanos Toscano, María Guadalupe y una colaboradora suya, Jessica, muy cercana a un ex policía estatal, "El Yoyo".

Ya había historia de este grupo desde 2016, cuando un hervidero de agentes de la Fiscalía del Estado cayó en la colonia Adolfo López Mateos y capturaron a ocho de sus integrantes, varios de ellos involucrados en el homicidio del jefe de grupo, Raúl Ávila.

El 14 de enero de 2016, Ávila y una compañera suya, Alejandra Mancilla, se encontraban realizando una revisión sobre la 37 Poniente en la colonia El Vergel. La revisión formaba parte de un operativo para inhibir el robo a cuentahabientes en la zona.

En ésas andaban cuando vieron que los ocupantes de un taxi intentaban salir de la zona. Ávila se acercó al taxi y en ese momento, un personaje identificado como "José Luis", "Luis Antonio" o "Rodrigo", le disparó, matándolo inmediatamente. Después, este individuo disparó en contra de Mancilla, también hiriéndola.

Pasaron seis años para que este hombre fuera sentenciado a 20 años y 7 meses de prisión por haber asesinado al agente ministerial Raúl Ávila. También fueron procesados, el propietario del taxi en el que viajaban los agresores, cinco personas que se dedicaban al robo a cuentahabiente y que trabajaban con el homicida, además de dos colaboradores que los encubrieron.

Se sabría después que los detenidos y de manera directa el homicida del agente Ávila, formaban parte de la red de "Los Toscano".

Las guerras. Si están apareciendo de nueva cuenta "Los Toscano", no es porque esté mejorando la seguridad en

Puebla. Un grupo de alto impacto que ha sido merma constantemente y regresa por sus fueros, solo puede hacerlo por la aparición de nuevos mercados ilícitos y la limitación institucional.

Este grupo criminal nunca se ha ido, pero había bajado notablemente su perfil y ahora, regresa de la peor manera posible, matando gente a plena luz del día en un tianguis e hiriendo menores de edad.

Por su parte, Los Lavaderos había sido el delirio de Christian Romero "El Grillo" y tras su desaparición, otros tantos grupos se acercaron a la zona, seguramente con menor estridencia. La venta de narcóticos y el cobro de piso son una constante en el lugar.

Tras la captura de "La reina del oriente" en días recientes, casualmente ha regresado un viejo competidor.

Ahí está el tema, para a quien le interese.

DE LAS ANÉCDOTAS QUE SE CUENTAN

No es especulación, las palabras del vicealmirante Francisco Sánchez González, secretario de Seguridad Pública, son una advertencia de la realidad que se vive en Puebla.

"En el municipio de Puebla, existen otros mercados, no sólo Los Lavaderos, donde se realizan prácticas de narcomenudeo y cobro de piso, principalmente en el Hidalgo", la sede y bastión de la 28 de Octubre.

"Tenemos ya identificado otros puntos donde sucede este tipo de actividades, narcomenudeo, cobro de piso. La agresión que se detonó ese día en los dos homicidios, está relacionada con estas actividades. Desafortunadamente ahí tuvimos un daño colateral con tres personas que estaban ahí", refirió.

"Hay otros mercados que son objeto de este tipo de actividad, como es narcomenudeo y el cobro de piso (...) el Hidalgo, y tenemos otros puntos que no les puedo mencionar, pero tenemos identificado varios mercados", precisó.

Las declaraciones de ayer del vicealmirante son una advertencia de cómo se está moviendo el crimen organizado en la capital.

fcrisanto00@yahoo.com.mx

Twitter @fercrisanto

Facebook: Fernando Crisanto

Favorece BUAP la inteligencia emocional en los integrantes más pequeños de su comunidad

SE PRESENTÓ EL LIBRO CRECIENDO CON HUELLAS Y CORAZÓN. INTELIGENCIA EMOCIONAL EN LA INFANCIA

Reconocer y canalizar las emociones de manera adecuada, para favorecer el desarrollo de la inteligencia emocional en niñas y niños de preescolar, es el objetivo del libro *Creciendo con huellas y corazón. Inteligencia emocional en la infancia*, una colaboración del Círculo Infantil y el Centro de Apoyo Emocional y Terapia Ocupacional (CAETO) de la BUAP.

Al comentar esta obra -la segunda aportación del Círculo Infantil-, la Rectora Lilia Cedillo Ramírez agradeció la colaboración entre ambas dependencias para innovar en materia educativa. "Se trata de un modelo transformador a nivel nacional y CAETO sigue cumpliendo una función muy importante no sólo para los jóvenes, sino también para los administrativos".

En su presentación en la Feria Nacional del Libro 2025, la directora del Círculo Infantil, Margarita Trujillo Landa, agradeció a la doctora Lilia Cedillo por escribir el prólogo de este libro, que representa un puente de empatía y amor hacia el otro, hacia una educación distinta, por lo que se trata de un testi-



monio vivo de cómo en la educación se puede reconstruir o reinventar. "El libro aborda estrategias pedagógicas innovadoras: terapias con coterapeutas caninos, que pueden ser guía para otras escuelas preescolares atendiendo su propio contexto".

El director del CAETO, Héctor Moisés Álvarez Peral, habló de los retos e implicaciones de este proyecto y ex-

puso que se llevaron a cabo todas las medidas de cuidado, para garantizar la seguridad de los menores.

Esta obra plasma el uso de teorías de terapia conductual con 18 niños de tercero de preescolar, a quienes se les enseñó cómo percibir, evaluar y expresar sus emociones de manera adecuada; reconocer las emociones de otras personas y en las manifestacio-

nes artísticas, por ejemplo, en música y películas; así como identificar entre expresiones emocionales honestas y deshonestas, y utilizar herramientas para recuperar la calma. Lo anterior, con la finalidad de promover la inteligencia emocional en los integrantes más pequeños de la comunidad universitaria.



Tianguistas de Los Lavaderos exigen seguridad en la zona

- Tras ataque armado en el tianguis "Los Lavaderos", comerciantes exigen mayor seguridad; se deslindan de vínculos delictivos

Puebla, Pue. Integrantes de la Asociación de Tianguistas de Ropa al Mayoreo, "Los Lavaderos", hicieron un llamado a las autoridades estatales y municipales para fortalecer la seguridad en la zona, luego del ataque armado ocurrido el pasado jueves 29 de mayo, que dejó como saldo la muerte de uno de sus compañeros.

EXIGENCIAS DE LOS COMERCIANTES

Mediante un comunicado se defendieron diciendo que dicha organización está compuesta por gente de trabajo que sale a vender para buscar el sustento de sus familias.

En un comunicado, los comerciantes relataron que, tras concluir su jornada laboral, escucharon disparos mientras recogían sus puestos en la Diagonal Santuario, entre Diagonal Defensores de la República y Bulevar 5 de Mayo, en la colonia Moctezuma.

"Nos tiramos al piso y nos quedamos quietos sabiendo que estaba en riesgo nuestra vida", señalaron. En el incidente perdió la vida Manuel N., a quien describen como "un hombre trabajador" y cuya muerte, lamentaron, ha sido vinculada por las autoridades con un presunto ajuste de cuentas relacionado con el crimen organizado, pero los tianguistas rechazaron tajantemente estas acusaciones.

Conformada por alrededor de 500 comerciantes, la organización aclaró que no está en contra de las autoridades de los tres niveles de gobierno sino que busca trabajar de la mano con ellas para garantizar la seguridad de todos.

Solicitaron de manera respetuosa una reunión con autoridades estatales y municipales para discutir medidas de seguridad tanto para los comerciantes como para las personas que cada jueves y domingo acuden a comprar y vender mercancía.

◦ALMA MÉNDEZ

AECO Puebla respaldará uso transparente de recursos para infraestructura y seguridad

- MARISOL ÁVILA CÓRDOVA, PRESIDENTA DE LA AECO RESPALDÓ EL LLAMADO PARA EL USO TRANSPARENTE DE RECURSOS DE DESTINADOS A INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD

Puebla, Pue. La presidenta de la Asociación de Empresas de la Construcción en Puebla (AECO), Marisol Ávila Córdova, respaldó el llamado de los poderes Ejecutivo y Legislativo estatales para que los gobiernos municipales orienten correctamente los recursos públicos conforme a lo establecido en la Constitución del estado. En particular, destacó la importancia de destinar presupuesto a obras de infraestructura y seguridad que beneficien directamente a la población.

En ese marco, Ávila Córdova expresó su apoyo al programa de bacheo "Bachetón por Amor a Puebla", anunciado por el gobierno estatal, y manifestó el interés de la Asociación en colaborar activamente con las autoridades.

Propuso impartir cursos de alineación técnica al personal

que participe en las cuadrillas de bacheo, con el objetivo de reforzar la correcta aplicación del material, evitar desperdicios y mejorar la calidad de los trabajos, a pesar de que las empresas ya cuenten con experiencia en el área.

Ávila Córdova celebró la puesta en marcha de esta estrategia integral, que se implementará durante junio, julio y agosto, operando las 24 horas del día, los siete días de la semana. Además, subrayó que el acompañamiento de las empresas afiliadas a la AECO contribuirá a garantizar que los trabajos se realicen con transparencia y sentido social.

Cabe mencionar que el diagnóstico presentado por el Programa de Mantenimiento, se estimó la existencia de alrededor de 200 mil baches distribuidos en 23 mil 800 frentes de manzana que requieren intervención, cifra basada en datos proporcionados por la AECO.

Reiteró el compromiso de la Asociación para impulsar obra pública en todo el estado, vinculando los proyectos a las vocaciones económicas de cada región y priorizando el bienestar de la ciudadanía. ◦ALMA MÉNDEZ



Puebla Cumbia Fest buscará romper récord mundial con 50 sonidos en escena

- Puebla Cumbia Fest reunirá a más de 50 agrupaciones sonideras el 15 de junio en el Paseo Bravo, con 10 horas de música para romper un récord mundial

Puebla, Pue. - La ciudad de Puebla se prepara para hacer historia en el ámbito musical con el "Puebla Cumbia Fest", un festival que reunirá a más de 50 agrupaciones del género sonidero en una jornada de 10 horas continuas de música, el próximo domingo 15 de junio en el Paseo Bravo.

En rueda de prensa, Gerardo Corte, presidente fundador de Músicos Poblanos Unidos, anunció que el evento se llevará a cabo de 13:00 a 23:00 horas, con entrada gratuita y en un ambiente familiar, con el objetivo de proyectar a Puebla como la capital nacional e internacional de la música sonidera.

UNA FIESTA DEL PUEBLO CON TALENTO LOCAL Y NACIONAL

El festival contará con la participación de reconocidos artistas y sonidos del país, entre los que destacan:

- MEXIKOLOMBIA
- LOS TELEZ
- LOS DEAKINO
- LOS YES YES
- MARAVILLA
- GILES SHOW
- CUMBIA NOVA
- LAS PRIEGO
- SONIDO FAMOSO
- SONIDO LOS JUNIORS

Además, se prevé la asistencia de agrupaciones invitadas de diversas regiones de México, lo que refuerza el carácter nacional del evento.

Gerardo Corte recordó que Músicos Poblanos Unidos lleva más de una década impulsando festivales públicos que promueven el género sonidero. En ediciones pasadas, han logrado reunir a más de 40 grupos, y ahora buscan establecer un récord mundial de participación simultánea.

"El sonidero es la fiesta del pueblo. Lo hemos llevado a espacios públicos y la respuesta ha sido siempre positiva. Puebla es referente nacional en este género", comentó Corte.

Convocatoria abierta a músicos sonideros

El comité organizador invitó a más agrupaciones a sumarse a este gran encuentro. Los interesados pueden solicitar información para participar a través de las páginas de Facebook:

La iniciativa cuenta con el respaldo de autoridades culturales locales, con miras a consolidar a Puebla como epicentro de la cumbia y el sonido popular en México.

◦ALMA MÉNDEZ



Asiste Pepe Chedraui a inauguración de la Unidad Médica Hospital Betania



• DURANTE SU INTERVENCIÓN, EL EDIL FELICITÓ LOS ESFUERZOS EN FAVOR DE ACERCAR SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL A QUIENES MÁS LO NECESITAN

El presidente municipal, Pepe Chedraui, asistió a la inauguración de la nueva Unidad Médica Móvil del Hospital Betania,

un proyecto impulsado por la Fundación Tamariz Oropeza en colaboración con Christus Muguerza.

Esta unidad ha sido diseñada para llevar servicios de salud a personas en situación de vulnerabilidad, especialmente en comunidades donde la infraestructura sanitaria es limitada.

Durante su intervención, el edil felicitó los esfuerzos en favor de acercar servicios de atención médica integral a quienes más lo necesitan, reconociendo la importancia de este tipo de iniciativas que amplían la cobertura médica y alcanzan a sectores tradicionalmente marginados.

Estuvieron presentes José Arturo Ugalde Elías, director General de Christus Muguerza Región Centro Sur; Luis Maldonado Ravelo, presidente de la Fundación Tamariz Oropeza; Norma Estela Pimentel Méndez, diputada local; Daniel Vázquez Millán, presidente de la Junta para el Cuidado de las Instituciones de Asistencia Privada de Puebla; y monseñor Francisco Javier Martínez Castillo, obispo auxiliar de Puebla. •REDACCIÓN

Aplican cerco de seguridad contra carteristas en el sistema RUTA

Puebla, Pue. La Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA), tiene una conexión directa al Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) que se empleará, para terminar con los robos de celulares y carteras a los usuarios.

Según el titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla (SSP), la conexión de las cámaras de seguridad de las líneas del RUTA, al C5, siempre ha existido como herramienta, para combatir el índice delictivo, además el número de llamadas por auxilio, es frecuente.

“Nosotros tenemos una aplicación que manejamos nosotros por parte del C5, en toda la ruta, vamos nosotros a apoyar a movilidad, tenemos ya las imágenes de los presuntos carteristas, esta gente que se dedica a actividades delincuenciales en esta ruta, vamos a hacer un programa de trabajo como el resto de las rutas de la ciudad”, acotó.

El funcionario estatal comentó que se implementará un nuevo operativo de seguridad, similar al que están utilizando con las diferentes unidades del transporte público.

“Todo lo que sucede en la Ruta está conectada al C5, tenemos las imágenes en tiempo real de lo que está pasando, obviamente tenemos una coordinación con ella, para que podemos tener un monitoreo constante y podemos ver lo que está pasando”, mencionó.

Horarios de mayor incidencia delictiva

El secretario dijo que los horarios, donde han registrado mayor comportamiento sospechoso entre los usuarios del RUTA, es por las mañanas y por la noche, debido a los horarios de salida. •SILVINO CUATE

En Flor del Bosque estarán las primeras casas para personal de seguridad



Puebla, Pue. La primera etapa de construcción de viviendas para policías y personal de seguridad, se podría estar realizando en tres hectáreas en la zona de Flor del Bosque, a un costado del Periférico Ecológico, según lo informó el coordinador de gabinete del gobierno estatal, José Luis García Parra.

De acuerdo con las primeras propuestas, el gobierno estatal contemplaría construir alrededor de 500 viviendas en modelo horizontal, combinado con el modelo vertical, para ampliarse a más niveles hacia arriba, según el funcionario estatal.

“Estamos analizando las diferentes opciones, ya las tenemos sobre la mesa, tenemos una nueva opción de la empresa Aras, específicamente, por lo que tenemos que asegurar que el predio esté en las mejores condiciones y en buena ubicación”, mencionó.

Asimismo, mencionó que ya existen diálogo con instituciones financieras, con la finalidad de conseguir créditos con facilidades, para los beneficiarios del proyecto, y con ello, evitar trabas y condiciones.

Ya se proyectan las primeras viviendas para personal de seguridad

CRÉDITOS ACCESIBLES Y APOYO DEL 90% DEL VALOR

Además, solicitarán que el plazo pueda llegar hasta los 25 años de pago, y el gobierno del estado cubra el 90 por ciento del valor de las casas a través de diversos estímulos.

Adelantó que en las próximas dos semanas el gobernador del Estado de Puebla, Alejandro Armenta Mier podría realizar el anuncio oficial para arrancar con la construcción de las viviendas.

•SILVINO CUATE

Amexgas pide postergar paro nacional de distribuidores de gas LP

• Amexgas solicitó a las empresas distribuidoras de gas LP postergar al menos una semana el paro nacional anunciado

Puebla, Pue. La Asociación Mexicana de Distribuidores de Gas Licuado y Empresas Conexas (Amexgas) solicitó a las empresas distribuidoras de gas LP postergar al menos una semana el paro nacional que se había anunciado para estos días.

El paro fue inicialmente convocado por Distribuidores de Gas LP el pasado 17 de mayo, en demanda de un ajuste de 4.25 pesos al precio por litro del energético.

Los distribuidores argumentan que el tope de precios establecido por el gobierno desde 2021 ha afectado gravemente la viabilidad financiera del sector, provocando despidos y poniendo en riesgo la continuidad operativa de muchas compañías.

Además, denunciaron que la implementación de la llamada “Tarifa de Distribución” ha reducido hasta en un 50% sus ingresos, complicando el pago de nómina, el mantenimiento de equipos y el suministro a domicilio.

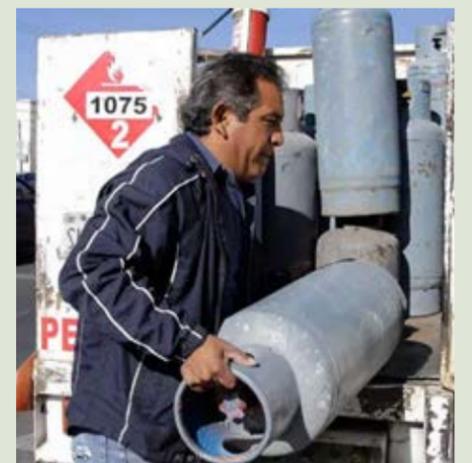
En respuesta, Amexgas, a través de un comunicado firmado por su presidenta ejecutiva, Rocío Robles Serrano, informó que mantiene un diálogo directo con la Secretaría de Energía (Sener) para establecer una nueva tarifa que permita a las empresas recuperar su equilibrio financiero, operar con seguridad y retomar inversiones.

La organización reiteró la necesidad de fijar una tarifa mínima de 4.25 pesos por litro para garantizar la viabilidad del sector.

“Distribuidores, agradecemos su paciencia y compromiso. No cesaremos en los esfuerzos hasta lograr un acuerdo justo para todos”, expresó Robles Serrano.

Asimismo, Amexgas afirmó que busca una colaboración estratégica con el gobierno federal, en línea con la política pública nacional, que permita alcanzar un acuerdo que beneficie tanto a usuarios como a distribuidores.

La asociación informó que está por concluir la entrega de la documentación requerida por la Sener para demostrar que los costos operativos actuales hacen inviable la tarifa vigente. •ALMA MÉNDEZ





Hugo Aguilar Ortiz será el presidente de la SCJN; el INE entregará constancias el 15 de junio

Puebla, Pue. - La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, informó que el próximo 15 de junio se entregarán las constancias de mayoría a los nuevos integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y confirmó que Hugo Aguilar Ortiz será el primer presidente del máximo tribunal constitucional, tras obtener la mayoría de votos en las elecciones del pasado 1 de junio.

PRESIDENCIA POR VOTOS, NO POR GÉNERO

Durante la sesión informativa del 3 de junio, al alcanzar el 99.44 % del cómputo, Taddei Zavala detalló que Hugo Aguilar Ortiz obtuvo 5 millones 998 mil 358 votos, superando a Lenia Batres Guadarrama, quien recibió 5 millones 664 mil 318 sufragios.

Aunque la nueva integración de la Corte contempla cinco mujeres y cuatro hombres, la presidencia, conforme al artículo 94 de la Constitución, será asignada al candidato con la mayoría de votos, sin importar el género. De este modo, Aguilar Ortiz, abogado de origen indígena vinculado a la Cuarta Transformación, encabezará la SCJN los primeros dos años del periodo judicial.

PUEBLA FAVORECIÓ A AGUILAR ORTIZ

En el estado de Puebla, según los datos del Sistema de Seguimiento a los Cómputos Distritales Judiciales 2025, Lenia Batres recibió 33 mil 902 votos, mientras que Hugo Aguilar fue favorecido con 34 mil 019 sufragios, reflejando una tendencia nacional que también se mantuvo en la entidad.

SHEINBAUM RECONOCE PAPEL DEL INE EN LA DESIGNACIÓN

Por la mañana del 3 de junio, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, señaló que correspondería al INE determinar quién presidiría la SCJN, aunque recordó que la Constitución promueve la preferencia hacia las mujeres. No obstante, el criterio de mayoría de votos prevaleció.

CALENDARIO DEL PODER JUDICIAL 2025

De acuerdo con el calendario electoral para el nuevo sistema de elección judicial, los próximos pasos son:

3 al 6 de junio: Cómputo para integrar el Tribunal de Disciplina Judicial.

6 al 10 de junio: Conteo de votos para jueces de la Sala Superior, Salas Regionales, Tribunales Colegiados y Juzgados de Distrito.

10 al 14 de junio: Verificación de perfiles ganadores.

15 de junio: Entrega oficial de constancias de mayoría a las y los nuevos integrantes del Poder Judicial.

Con esto, la nueva Suprema Corte quedará conformada por una mayoría de mujeres, con Lenia Batres Guadarrama como próxima presidenta para el periodo posterior, una vez concluido el mandato de Hugo Aguilar. •AURELIA NAVARRO

Encabeza Pepe Chedraui la rodada en conmemoración de la Semana de la Bicicleta

- CON ESTAS ACCIONES DE GARANTIZA UNA MOVILIDAD SEGURA, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE PARA TODAS LAS PERSONAS

Puebla, Pue., 03 de junio de 2025.- Con el objetivo de conmemorar la Semana de la Bicicleta y reafirmar el compromiso con la movilidad sostenible en Puebla, así como con una calidad de vida saludable, el presidente municipal, Pepe Chedraui Budib, encabezó una rodada.

La actividad no solo celebró el papel de la bicicleta como un medio de transporte eficiente y ecológico, sino que también buscó fomentar su uso entre la ciudadanía y sensibilizar sobre la importancia del respeto, la empatía y la solidaridad entre los distintos modos de transporte.

Durante la rodada, se destacó la importancia de mantener en óptimas condiciones la infraestructura ciclista existente, así como los avances en la materia, entre ellos la construcción de infraestructura ciclista que conecta puntos estratégicos de la ciudad, facilitando trayectos más seguros y accesibles para las y los ciclistas.

Pepe Chedraui subrayó que su visión de ciudad incluye calles que garanticen una movilidad segura, incluyente y sos-



tenible para todas las personas, sin importar el medio de transporte que utilicen.

Este tipo de acciones buscan consolidar una Puebla más amable con el medio ambiente y con quienes la habitan, promoviendo una cultura vial más justa y consciente.

También participaron David Aysa, secretario de Movilidad e Infraestructura; Norman Campos Velázquez, subsecretario de Movilidad y Seguridad Vial; Leobardo Rodríguez Juárez y Zaira González Gómez, secretaria para la Igualdad Sustantiva de Género. •REDACCIÓN

Puebla ejemplo deportivo en sintonía con la política de la Dra. Sheinbaum con los Juegos Nacionales 2025



- "Queremos que Puebla esté en el corazón de los mexicanos y recibiremos a las y los atletas con mucho cariño", afirmó el gobernador poblano.

CIUDAD DE MÉXICO.- Durante la Presentación de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares 2025, el secretario de Educación federal, Mario Delgado afirmó

que el director de la Comisión Nacional del Deporte (CONADE) encontró en el gobernador Alejandro Armenta, a un apasionado del deporte y la educación y en Puebla, al lugar idóneo para albergar esta importante justa deportiva.

El funcionario federal explicó que el objetivo del gobierno que encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum, es lograr que esta generación sea la más fuerte, la más salu-

dable y la más feliz de la historia de México.

Durante el acto, Rommel Pacheco, director de la Comisión Nacional de Deporte (CONADE) confirmó que Puebla saldó su deuda histórica con la CONADE, lo que permitió su designación como sede. Alejandro Armenta afirmó con orgullo: "Puebla estuvo rezagada en el tema deportivo, pero hoy volvemos a ser el centro de las competencias nacionales". También reconoció el esfuerzo de su gabinete y el respaldo federal para hacer de esta edición una celebración de la juventud, el talento y la salud.

Desde el evento celebrado en la Secundaria No. 51 "Profesor Carlos Benítez Delorme", el gobernador Alejandro Armenta señaló que el interés de su administración es que Puebla esté en el corazón de las y los mexicanos. Expresó su deseo de que esta olimpiada escolar 2025 sea "una experiencia inolvidable, llena de amor, educación y valores".

En su intervención, Renata Muñoz Paredes, atleta y estudiante poblana, tomó la palabra a nombre de sus compañeras y compañeros y agradeció a todos los que hacen posible estos juegos, "Vamos a dar lo mejor de nosotros en cada competencia. Esta será una experiencia inolvidable".

A los Juegos Deportivos Nacionales Escolares 2025, de los que Puebla será sede, asistirán más de 21 mil estudiantes de primaria, secundaria y bachillerato de las 32 entidades federativas; mismos que serán recibidos a partir de la segunda quincena este mes. •REDACCIÓN

Gobierno del Estado y fuerzas de Seguridad Nacional responden eficazmente ante inundaciones en Chignahuapan, Tepeojuma e Izúcar de Matamoros



● PERSONAL DE LAS DIFERENTES INSTANCIAS ESTATALES JUNTO CON ELEMENTOS DE LA GUARDIA Y DEFENSA NACIONAL ATIENDEN DESDE LA MADRUGADA A LAS FAMILIAS AFECTADAS.

Ante las fuertes lluvias de las últimas horas, el Gobierno del Estado, a través de la Coordinación General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastre, realiza recorrido por las zonas afectadas de los municipios de Tepeojuma e Izúcar de Matamoros. Desde la madrugada de este día se ha atendido la contingencia, se apoyó en la extracción de las familias

y se habilitó el albergue para la atención de los afectados.

En estos momentos personal de las diferentes dependencias del gobierno del estado, realizan el censo de familias afectadas y se instalara el módulo de maquinaria para la limpieza de viviendas y caminos, y se entregarán víveres como despensas, colchonetas, cobijas y láminas en una respuesta inmediata del Gobierno del Estado.

Es importante aclarar que hasta el momento no se tiene reporte de ninguna persona desaparecida en Izúcar de Matamoros a causa de las lluvias torrenciales.

Cabe mencionar, que se continua con el monitoreo de las condiciones climatológicas, ya que durante la noche de ayer y madrugada de hoy, se presentaron lluvias ligeras en 17 municipios del estado, moderada en 20 y fuertes en 24 comunidades, principalmente en la zona centro y la mixteca de la entidad poblana.

En el caso de Chignahuapan, el Secretario de Gobernación, Samuel Aguilar Pala, por instrucciones del Gobernador Alejandro Armenta, realizará el recorrido de evaluación de daños, la entrega de apoyos para las familias de la comunidad de Ajolotla y supervisará la habilitación del albergue que se ha instalado en el auditorio municipal. ◻REDACCIÓN



Reconoce Seguridad Pública cobro de piso en otros mercados de la capital poblana

● Autoridades de Puebla detectan narcomenudeo y cobro de piso en mercados como el Hidalgo; SSP trabaja con FGE tras tiroteo en Los Lavaderos

Puebla, Pue. En el municipio de Puebla, existen otros mercados donde se realizan prácticas de narcomenudeo y cobro de piso, principalmente en el Hidalgo, según lo dio a conocer el titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSP), Francisco Sánchez González, quien evitó dar más detalles, como medida de prevención.

ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD

El funcionario estatal comentó que, tras el tiroteo en el mercado Los Lavaderos, el Ayuntamiento de Puebla, ya está colaborando en conjunto con la Fiscalía General del Estado de Puebla (FGE), para llevar a cabo la detención de los responsables.

"Tenemos ya identificado otros puntos donde sucede este tipo de actividades, narcomenudeo, cobro de piso. La agresión que se detonó ese día en los dos homicidios, está relacionada con estas actividades. Desafortunadamente ahí tuvimos un daño colateral con tres personas que estaban ahí", refirió.

Sin embargo, el secretario dijo que, en el caso del mercado Hidalgo de la Ciudad de Puebla, tiene una incidencia delictiva recurrente, en temas como el cobro de piso y la disposición de sustancias ilícitas.

"Hay otros mercados que son objeto de este tipo de actividad, como es narcomenudeo y el cobro de piso (...) el Hidalgo, y tenemos otros puntos que no les puedo mencionar, pero tenemos identificado varios mercados", acotó.

Cabe mencionar que, por el tiroteo en el tianguis Los Lavaderos, se registraron 3 personas heridas y 2 fallecimientos de los sujetos, que recibieron el ataque directamente.

◻SILVINO CUATE

Congreso de Puebla busca frenar muertes por liposucciones mal practicadas



Puebla, Pue. En Comisión de Salud diputados del Congreso local avalaron el dictamen que permitirá aprobar el proyecto de decreto para reformar la Ley Estatal de Salud para regular la actividad de cirujanos plásticos así como los establecimientos y clínicas donde se hacen estas intervenciones en el estado de Puebla, con esto se busca disminuir el número de mujeres que pierden la vida o quedan con una discapacidad por practicarse una liposucción.

Quienes violen las disposiciones se harán sujetos a una multa que va de los mil a cuatro mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), es decir que la sanción mínima será de 113 mil pesos hasta la máxima de 452 mil pesos.

RIESGO LATENTE EN MANOS INEXPERTAS

De acuerdo con la Asociación Mexicana de Cirugía Estética y Reconstructiva, un cirujano plástico certificado debe:

Tener licenciatura en Medicina

Contar con la residencia en cirugía general con la especialidad en la misma

Aprobar el examen para la validación de destrezas y habilidades, prueba que debe ser actualizada cada cinco años.

El área jurídica del Congreso local explicó que la propuesta presentada el pasado 23 de enero de este 2025, por el diputado Andrés Villegas Mendoza dio a conocer que las cirugías estéticas se han vuelto redituables por la alta demanda que tiene, lo que ha generado que médi-

cos sin especialidad se dediquen a realizar estas intervenciones.

"Muchas mujeres al hacerse las liposucciones, los coágulos que se desprenden se llegan a alojar en pulmones, corazón y cerebro, algunas pierden la vida, otras quedan con discapacidad. Las mujeres son vanidosas, algunos hombres igual, no se quieren ver con arrugas en la cara, se ponen bubis, pompis, la cinturita (...) el riesgo, hay que hacer que el médico sepa que se va hacer, que los médicos sean profesionales", externó la diputada Modesta Delgado Juárez. ◻AURELIA NAVARRO

Pese a protestas Congreso de Puebla aprobará la “Ley Chaleco” el 12 de junio

LA “LEY CHALECO”: SE ELIMINA EL CHALECO ROTULADO, PERO SERÁ OBLIGATORIO EL CASCO CON NÚMERO DE PLACA VISIBLE

Puebla, Pue. - El próximo 12 de junio, el Congreso del Estado de Puebla aprobará la polémica “Ley Chaleco”, que establece nuevas regulaciones para motociclistas. Aunque se elimina la obligatoriedad del chaleco con número de placa, los conductores deberán portar casco rotulado con el número de matrícula, confirmó la presidenta de la LXII Legislatura, Laura Artemisa García Chávez.

La diputada también informó que la reforma no se votará el jueves 5 de junio como se había previsto, ya que aún se debe definir con la Secretaría de Finanzas el tamaño de la placa visible que deberán portar las motocicletas.

SE ESCUCHÓ A LOS MOTOCICLISTAS, PERO LA SEGURIDAD PREVALECE

La legisladora señaló que el Congreso ha sido receptivo a las demandas de los MotoClubes, que el martes 3 de junio se manifestaron y tomaron la caseta de Amozoc en protesta contra la ley. Sin embargo, García Chávez subrayó que la reforma debe seguir adelante por razones de seguridad pública.

“La seguridad es el punto más importante porque las incidencias que se están realizando en motocicletas se han incrementado un 200 por ciento”, afirmó.

Asimismo, reiteró que el uso del chaleco rotulado fue descartado, debido a que puede quedar fácilmente cubierto por mochilas, cajas de reparto u otros elementos. “No se va a imponer algo que no sea funcional”, agregó.

NO HABRÁ REEMPLACAMIENTO FORZOSO PARA MOTOCICLISTAS

La presidenta del Congreso también confirmó que no se obligará a reemplazar a los motociclistas que ya cuentan con placas vigentes, lo que representa una respuesta positiva a una de las demandas más insistentes del gremio.

Además, destacó que en Puebla se tienen registradas 50 mil motocicletas, aunque se estima que la cifra real de unidades en circulación es mucho mayor. En ese contexto, se solicitó a los ayuntamientos instalar cámaras de videovigilancia conectadas al C5 para reforzar el monitoreo de estos vehículos.

AÚN FALTAN AJUSTES TÉCNICOS Y MESAS DE DIÁLOGO

García Chávez explicó que esta semana continuarán las mesas de trabajo con colectivos y autoridades, y que el gobernador Alejandro Armenta Mier ha convocado a representantes de entidades vecinas para compartir experiencias regulatorias sobre el uso de motocicletas.

Finalmente, la diputada reiteró que la nueva ley también contemplará campañas de concientización para promover una cultura vial más segura y ordenada en el estado.



MOTOCICLISTAS TOMARON LA CASETA DE AMOZOC EN PROTESTA CONTRA LA “LEY CHALECO”; LA LIBERARON TRAS UNA HORA

Puebla, Pue. La tarde del lunes, motociclistas inconformes con la llamada “Ley Chaleco” tomaron la caseta de Amozoc, permitiendo el paso libre a los vehículos que circulan por la autopista Puebla-Orizaba, en señal de protesta tras concluir la primera mesa de diálogo con diputados del Congreso local.

Los manifestantes liberaron el peaje por al menos una hora, mientras se preparan para retomar la segunda reunión a las 16:00 horas, donde esperan que los legisladores replanteen la reforma o pospongan su aprobación, programada para este jueves 5 de junio.

Tras más de una hora de protesta en la caseta, los motociclistas se retiraron del lugar y el tránsito se normalizó con el pago de los usuarios. Durante la toma de la caseta no se registró ningún altercado ni incidente, los manifestantes manifestaron su rechazo a la Ley Chaleco y mostraron su disposición al diálogo con los diputados locales en la capital del estado.

Mientras un grupo tomó la caseta, otro contingente se mantiene frente al Congreso de Puebla, exigiendo que se elimine el uso obligatorio de casco y chaleco con el número de placa rotulado, una de las medidas contenidas en la reforma a la Ley de Movilidad y Seguridad Vial.

Los motociclistas insisten en que la medida criminaliza a los usuarios del transporte en dos ruedas.

Aseguran que el uso de chaleco rotulado vulnera sus derechos y no garantiza mayor seguridad.

Si no hay acuerdo, han advertido que tomarán también las casetas de San Martín Texmelucan y Atlixco.

La LXII Legislatura enfrenta una decisión clave: ceder ante la presión de los motociclistas o mantenerse firme en la aprobación de la reforma, que busca regular la movilidad en el estado con medidas de identificación para motociclistas.

Hasta ahora, los diputados no han confirmado si la ley será modificada, suspendida o aprobada en sus términos actuales. La sesión clave será este jueves 5 de junio, y de ella dependerá si las protestas escalan o se disuelven.

INSISTEN MOTOCICLISTAS EN APLAZAR APROBACIÓN DE LEY CHALECO

Puebla, Pue. Unidos ante la Imposición, Comité de Biker, Motogrupos, y MotoClubes Unidos de Puebla encabezaron una rodada pacífica partiendo de la zona conocida como El Alto en San Francisco hacia el Congreso local para decir “no al chaleco” y casco rotulado con el número de placas de las motocicletas, en lugar de eso colocar cámaras de video-vigilancia en las colonias con altos índices de inseguridad.

La convocatoria se extendió al interior del estado, por lo que a lo largo del día estarán llegando motociclistas al Congreso local de lugares como Tehuacán o Teziutlán, otros grupos se congregaron en las plazas de sus municipios, pero quienes lleguen a

la capital harán rotaciones.

Expusieron que su intención es mantener la exigencia a diputados de la LXII Legislatura para que aplacen una vez más la aprobación de la “Ley Chaleco” que tienen programada para este jueves 5 de junio en el Congreso local, y reorientar el sentido de la misma.

Si bien estos grupos reconocieron que ya hubo un avance en sus peticiones, como el hacer un padrón vehicular confiable, la eliminación de permisos de circulación temporales, que las agencias entreguen motocicletas nuevas con placas, y autorizar la expedición de licencias a bajo costo.

Manifestaron que hay puntos en los que no se llega a un acuerdo, como es la propuesta de portar el número de la placa en un Chaleco y Casco, por eso buscan tener una mesa de trabajo con el vicealmirante titular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), Francisco Sánchez González, para explicar que esta medida es inviable.

De igual forma exigen a la autoridad termine con los discursos de odio que está polarizando a la sociedad, y criminalizando a quienes usan una motocicleta, afirmando que la mayoría de las personas que circulan en moto lo hacen para cometer toda clase de delitos, cuando no es así.

La mayoría de las motocicletas que participaron en la rodada simultánea portaron leyendas que decían “el próximo paso qué es, corte obligatorio como en Corea del Norte, viola mi derecho a la libertad personal y de tránsito artículo 1 y 11 de la Constitución”.

Con altavoz en mano, expusieron que los diputados Roberto Zatarain Leal del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) como Modesta Delgado Juárez del partido Fuerza por México (Fxm) conocen de las peticiones.

En voz de Fernando González, expusieron que así como la autoridad busca terminar con los robos en motocicletas, quienes usan estas unidades como herramienta de traslado de igual forma están en contra de este tipo de ilícitos.

EXIGEN FRENAR FUGA DE EMPLACAMIENTOS Y DISCURSOS DE ODIOS

Incluso se pronunciaron porque la autoridad regule la entrega de permisos, para evitar la fuga de conductores que prefieren ir a Tlaxcala a emplacar la unidad, o en Guerrero.

Bajo el slogan “Soy Motociclista, no delincuente” estos grupos piden al Congreso local modifique la Ley de Movilidad y Seguridad Vial como se anunció este lunes, sin que obligue el uso de chaleco, pero sí de casco y placas visibles.

“Queremos ser tomados en cuenta, no nos pueden imponer una medida adicional, ponernos una placa en el pecho o espalda, nos hacen víctimas de que nos roben el chaleco y moto para delinquir”, Lorena Jacqueline Varela Castañeda, presidenta de Resurgidos Puebla MC, y candidata a magistrada de circuito en materia civil por el norte de Puebla.

De aprobar la “Ley Chaleco” acusan que empezará la falsificación de distintivos, usurpación de identidad, extorsión de motociclistas. •AURELIA NAVARRO

Misael, joven agredido en Tehuacán, vuelve a vender piñas con ganas de salir adelante



● MISAEAL, JOVEN AGREDIDO EN TEHUACÁN, REGRESA A VENDER PIÑAS CON COLLARÍN Y UNA SONRISA, DECIDIDO A SEGUIR APOYANDO A SU FAMILIA Y SUPERARSE

Tehuacán, Pue. Con collarín en el cuello y secuelas de un traumatismo craneoencefálico, Misael, el joven vendedor de piñas que fue agredido por una familia en días pasados, retomó su labor con valentía y una sonrisa, sobre la calle Independencia Oriente entre 25 y 27 Norte.

Conocido cariñosamente como “El Piñas”, Misael ha conmovido a la comunidad al volver a su puesto, decidido a seguir trabajando para sostener a su familia. Su padre, quien padece diabetes y ha perdido la vista, requiere hemodiálisis constante, y Misael es uno de los pilares económicos del hogar.

APOYO CIUDADANO TRAS LA AGRESIÓN

Misael fue agredido recientemente por vecinos de la zona, quienes lo golpearon y le causaron lesiones graves.

A pesar del trauma físico y emocional, regresó al trabajo este lunes, con la misma amabilidad de siempre.

Ciudadanos se han volcado a apoyarlo: le compran fruta, lo saludan, se toman fotos y hasta le hacen señas de ánimo desde sus vehículos.

“Es admirable verlo aquí, sonriente, después de lo que pasó”, comentó una clienta habitual que lo saludó mientras compraba un coco.

LA HERIDA FÍSICA Y EMOCIONAL AÚN CICATRIZA

Aunque continúa en recuperación, Misael muestra una actitud resiliente. El collarín ortopédico que lleva es un recordatorio del episodio de violencia que vivió, pero también del camino que ha decidido recorrer: uno de esfuerzo, dignidad y esperanza.

En contraste, el domicilio donde vivían sus agresores permanece vacío y vigilado por una patrulla, en aparente abandono.

UN SÍMBOLO DE LUCHA Y TRABAJO DIGNO

Para muchos ciudadanos, Misael representa el espíritu trabajador de Tehuacán. Su historia ha generado una ola de solidaridad en redes sociales y entre los vecinos.

Muchos lo identifican ya como un ejemplo de superación personal. Su actitud positiva y disposición para salir adelante, incluso en la adversidad, inspiran a jóvenes y adultos por igual. ●LUZ MARIA ZAYAS



Nexapa se desborda y deja cientos de damnificados

● Una tromba desbordó el río Nexapa, afectando a más de 500 personas en Izúcar de Matamoros y Tepeojuma. Autoridades y ciudadanos inician labores de ayuda

Izúcar de Matamoros, Pue. Una tromba repentina provocó el desbordamiento del río Nexapa, dejando un rastro de destrucción en los municipios de Izúcar de Matamoros y Tepeojuma, en el suroeste de Puebla. Lo que comenzó como una fuerte lluvia vespertina se convirtió en una emergencia que arrasó con viviendas, calles y pertenencias de cientos de familias.

La Galarza: familias pierden todo bajo el agua

En la comunidad de La Galarza, perteneciente a Izúcar de Matamoros, al menos diez familias lo perdieron prácticamente todo. Las calles se transformaron en ríos, las casas quedaron cubiertas de lodo y escombros, y los damnificados se quedaron sin lo más básico.

El edil subrayó la importancia de brindar apoyo inmediato:

“Que puedan al menos dormir en sus casas con dignidad”, dijo, al tiempo que hizo un llamado a la solidaridad ciudadana: “Si alguien quiere ayudar, puede acercarse con lo que pueda aportar. Todo suma.”

Tepeojuma: el agua superó los dos metros

En el municipio de Tepeojuma, el desbordamiento del río Nexapa fue igualmente devastador. Una colonia entera fue anegada, y varios vecinos tuvieron que refugiarse en los techos para salvar sus vidas.

- Más de 500 personas resultaron afectadas.
- La altura del agua superó los dos metros en algunas zonas.
- Se reportaron bardas colapsadas, árboles caídos y tanques de gas arrastrados.

El alcalde Gustavo Sánchez Martiñón informó que los trabajos de limpieza ya comenzaron. Equipos municipales y voluntarios remueven escombros, lodo, ramas y objetos pesados para permitir el acceso y recuperación de viviendas.

“Estamos solicitando alimentos, artículos de limpieza, escobas, palas y carretillas”, indicó el edil, e invitó a la ciudadanía a integrarse a las brigadas de apoyo.

Ambos municipios enfrentan ahora el reto de la reconstrucción. Las autoridades han habilitado centros de acopio y convocan a la ciudadanía a colaborar con donativos en especie, especialmente:

- Agua embotellada y alimentos no perecederos
- Ropa en buen estado
- Artículos de limpieza e higiene personal
- Herramientas para labores de limpieza

La solidaridad, aseguran los ediles, será clave para que las familias puedan recuperar sus hogares y su tranquilidad tras el paso de este fenómeno natural.

● PAOLA AROCHE

Fuerte lluvia en Serdán afecta caminos y transporte público



● Lluvias bloquean carretera entre Ahuatepec del Camino y San Francisco de Asís en Guadalupe Victoria; transporte público afectado y paso cerrado por lodo

Guadalupe Victoria, Puebla. Las intensas lluvias de las últimas horas han provocado serias afectaciones en la carretera que conecta Ahuatepec del Camino con San Francisco de Asís, en el municipio de Guadalupe Victoria, dejan-

do a decenas de personas varadas y dificultando el servicio de transporte público.

En varios puntos del camino, las combis de transporte se han visto obligadas a detener su marcha y pedir a los pasajeros que desciendan para caminar tramos a pie, con el fin de evitar que las unidades se atasquen en el lodo acumulado sobre el asfalto.

CONDUCTORES Y AUTORIDADES SE ORGANIZAN PARA LIBERAR EL CAMINO

Ante la falta de condiciones para transi-

tar, conductores de vehículos de carga pesada se han reunido de manera voluntaria para realizar labores de limpieza en el tramo afectado. Su objetivo es retirar el lodo y los obstáculos que impiden el paso seguro de vehículos.

Por su parte, elementos de Protección Civil y Seguridad Pública de Serdán se movilizaron desde la tarde de ayer y continúan este martes brindando apoyo:

- RETIRANDO VEHÍCULOS VARADOS
- AYUDANDO A PERSONAS ATRAPADAS EN EL CAMINO
- DESENSOLVANDO TRAMOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA
- PASO CERRADO NUEVAMENTE POR LLUVIAS INTENSAS

A pesar de los esfuerzos, las precipitaciones no han cesado, y esta tarde se reportó el cierre total del paso en el tramo entre Ahuatepec del Camino y San Francisco de Asís. El personal de Protección Civil de Serdán trabaja nuevamente en la zona, tratando de restaurar la circulación vehicular.

Las autoridades locales hacen un llamado a la ciudadanía a evitar transitar por esta vía mientras continúan las labores de limpieza y hasta nuevo aviso. Asimismo, se recomienda mantenerse atentos a los reportes oficiales sobre las condiciones del clima y la vialidad. ●LUZ MARIA ZAYAS

Tiran a 'encostalado' cerca del Mercado Morelos

- Localizan cuerpo sin vida en un costal cerca del Mercado Morelos en Puebla; autoridades investigan y resguardan la zona

Puebla, Pue. Un nuevo hecho violento sacudió al norte de la capital poblana este martes, luego de que fuera localizado el cuerpo sin vida de un hombre dentro de un costal, en la intersección de la 46 Norte y 16 Oriente, cerca del Mercado Morelos.

Tras el reporte ciudadano, al lugar arribaron elementos de la Policía Municipal, quienes procedieron a acordonar el área para permitir las diligencias correspondientes por parte de la Fiscalía General del Estado (FGE).

FISCALÍA REALIZA PERITAJES

Peritos de la Fiscalía se encuentran procesando la escena, mientras se espera la llegada del personal forense para el levantamiento del cadáver. Aunque el cuerpo permanece sin identificar, fuentes extraoficiales confirmaron que se trata de un hombre.

En la zona también se desplegó presencia de la Guardia Nacional, como parte de los operativos de seguridad implementados en zonas con altos índices delictivos.

Debido a las investigaciones en curso, el paso vehicular y peatonal permanece restringido en las inmediaciones. •REDACCIÓN



Tormenta dejó sin clases a alumnos de Chignahuapan y de Izúcar



- Por intensas lluvias en Chignahuapan e Izúcar, la SEP suspendió clases en escuelas afectadas y activó protocolos para proteger a las comunidades escolares

Puebla, Pue. Ante las lluvias intensas registradas ayer en Ajolotla, en el municipio de Chignahuapan e Izúcar de Matamoros, las clases en algunas escuelas fueron suspendidas y se reactivarán hasta que se arreglen los daños en las instituciones educativas.

MEDIDAS DE SEGURIDAD TRAS LAS LLUVIAS

A través de un comunicado, la Secretaría de Educación Pública (SEP), detalló que, derivado de las intensas lluvias registradas en diversas regiones del estado, se han implementado acciones inmediatas para salvaguardar la integridad de las comunidades escolares. •ALMA MÉNDEZ



2025

admission.buap.mx

BUAP

Salud

Enfermedad rara. De acuerdo con la Secretaría de Salud, “debido a su baja incidencia a nivel nacional no se cuenta con datos estadísticos sobre su prevalencia”.

Es un trastorno neurodegenerativo inusual, hereditario y progresivo que afecta principalmente a menores. Pertenece a un grupo de enfermedades llamadas trastornos por almacenamiento lisosomal, y más específicamente, a las lipofuscinoses ceroides neuronales (CLN). Actualmente suman 14 variantes, pero solo hay tratamiento para una de ellas: CLN2, aprobado por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris). Pero el mensaje del cuerpo médico es claro: “No cura la enfermedad, solo retarda las complicaciones”, según una especialista del Servicio de Neurología del Instituto Nacional de Pediatría (INP), quien prefirió no figurar con su nombre.

En los individuos con Batten, el organismo no puede descomponer correctamente ciertas sustancias (como proteínas y lípidos), que se acumulan en las células, especialmente en las del sistema nervioso central. Esta “acumulación de desechos” afecta gravemente el funcionamiento del cerebro y del cuerpo.

En algunos casos esta alteración está presente, pero no causa problemas de salud, es decir, las personas son solo portadoras. No obstante, pueden heredarla a sus hijas o hijos, ¿de qué manera? Al ser una enfermedad genética autosómica recesiva significa que ambos padres deben ser portadores del gen defectuoso para que el hijo la desarrolle. Cada tipo varía en edad de inicio, progresión y síntomas. En el caso de Sebastián, al tener CLN5, es una variante de inicio infantil tardío.



BATTEN, LA ENFERMEDAD QUE ENSOMBRECE A LA NIÑEZ

SEBASTIÁN PRESENTÓ LOS PRIMEROS síntomas de Batten a los siete años. Desde entonces su vida cambió para siempre.

A tenor de los Institutos Nacionales de Salud (NIH, por sus siglas en inglés), el gen CLN5 se encuentra en el cromosoma 13. Los niños crecen de forma normal los primeros años de vida, antes de comenzar a perder habilidades y desarrollar problemas de conducta. Las convulsiones comienzan entre los seis y 13 años. De igual manera, la visión se deteriora y al final se pierde. Asimismo, tienen discapacidades de aprendizaje y problemas de concentración y memoria, y se ocasiona demencia. La mayoría de los pacientes vive hasta la adolescencia.

“Todos los días escuchamos hablar de la demencia senil, del alzhéimer. El concepto actual es que las demencias de causas diferentes pueden presentarse en población pediátrica, en las que el individuo pierde habilidades cognitivas previamente adquiridas: deja de hablar y entender... El diagnóstico de las lipofuscinoses se basa en la sospecha clínica y en el estudio de genes y proteínas”, explica para este medio la profesional del

INP desde las oficinas ubicadas en Insurgentes Sur, Ciudad de México.

“COMO MÉDICOS TENEMOS QUE SER MUY JUICIOSOS”
—¿A qué se debe el diagnóstico tardío? —preguntamos.

—La mayoría de las veces en esta enfermedad de baja prevalencia los menores nacen sin manifestaciones clínicas. Y tiene que pasar cierto tiempo para que se hagan evidentes algunos síntomas. Desgraciadamente, la mayoría son poco específicos. En el caso del CLN2, el primer signo que suelen referir los papás es un retraso neuromotor. Como médicos, muchas veces Batten no es nuestra primera opción.

“Los niños pueden llegar a tener un retraso en algunas habilidades de lenguaje. Las familias sostienen: ‘No habla rápido ni tan bien como su hermanito o primo’. Desafortunadamente, en nuestro medio los retrasos del lenguaje son subestimados por la población médica. ‘Ya hablará, señora’,

argumentan algunos. Tenemos que ser muy juiciosos cuando un niño está empezando a tener un retraso de lenguaje porque algo no está bien. Pueden ser causas tan sencillas como falta de estimulación, pero puede resultar en algo más complicado”, agrega.

Para la especialista del INP, pese a la lista de signos y síntomas para Batten, debemos fijarnos en tres datos puntuales: retraso del neurodesarrollo discreto (no alcanza las habilidades motoras, lingüísticas o sociales que se esperan para su edad), retraso del lenguaje y crisis epilépticas.

En palabras de la experta, el diagnóstico oportuno de la lipofuscinosis es una responsabilidad compartida entre los padres y el personal de salud. “Es fundamental generar conciencia en la población general, en los médicos de primer contacto y en los especialistas, para recordar que estas enfermedades existen y que, si se detectan a tiempo, podemos modificar su historia natural”.

LIMITANTES PARA UN TRATAMIENTO

CON FRECUENCIA LOS PACIENTES con CLN2, por ejemplo, llegan al consultorio cuando ya ha transcurrido demasiado tiempo desde el inicio de los síntomas. En esos casos, se plantea la posibilidad de iniciar tratamiento, pero primero es necesario evaluar si el infante aún está en condiciones de beneficiarse.

“Para ello, utilizamos una escala de evaluación específica —Weill Cornell— para lipofuscinosis tipo 2, la cual asigna un puntaje según el estado del paciente. Si ese puntaje supera cierto umbral, se considera que el tratamiento ya no aportará beneficios, ya que su objetivo principal es frenar la progresión de la enfermedad, no revertir el daño causado”.



LA MAYORÍA DE LAS VECES los menores nacen sin manifestaciones clínicas de esta enfermedad de baja prevalencia. Y tiene que pasar cierto tiempo para que se hagan evidentes algunos síntomas.

“Tenemos que ser muy juiciosos cuando un niño está empezando a tener un retraso de lenguaje porque algo no está bien”.

Lamentablemente, la mayoría de los pacientes que logran diagnosticar están fuera de ventana terapéutica, lo cual representa un gran conflicto emocional para las familias. Es muy duro para ellos ver cómo, en cuestión de meses, un niño que parecía sano comienza a deteriorarse rápidamente.

“Tener un paciente que estaba bien hace seis meses y hoy no obliga a hacerle una serie de estudios complementarios: primero se hace una resonancia. Si se ve atrofia cerebral también realizamos un examen de fondo de ojo, si encontramos afeciones tenemos que solicitar un estudio de paneles de genes o estudios enzimáticos. Estos últimos no están disponibles en México y solamente es a través de la industria farmacéutica que se consiguen de manera gratuita”, apunta la médica.

En tanto, los paneles de genes se mandan a nivel privado, “porque ninguna institución del sector salud los hace, el Instituto Nacional de Medicina Genómica (Inmegen) puede hacerlos, pero tiene que haber una solicitud específica”. En resumen, plantea, un diagnóstico llega tarde por un cúmulo de factores: hay un cuadro inespecífico, el pediatra pide esperar o el neurólogo no está muy enterado acerca de Batten.

Para la única variante que existe tratamiento, CLN2, en 2017 la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA, por sus siglas en inglés) aprobó una terapia de reemplazo enzimático, llamada cerliponase alfa (Brineurea) que, nuevamente, no cura la enfermedad de Batten, sino que lentifica la progresión de síntomas. Empero, su costo es altísimo. Según el sitio Pharmaoffer, el medicamento se administra cada dos semanas y su inversión anual alcanza los 700,000 dólares.

—¿Cuántos números de casos tienen registrados en el INP?

—Diagnosticamos por año y somos centro de referencia, pero no vemos a toda la población en México.

CONTINUARA...

Presidencia de la Corte debe asignarse a quien obtuvo más votos, sin importar el género: INE

Expertos en derecho electoral y constitucional aclaran que, conforme a la reforma judicial y la Constitución, la presidencia de la Suprema Corte debe otorgarse a quien obtenga la mayor votación, y que no aplica la paridad o alternancia de género en este caso, en medio de controversias generadas por declaraciones de la presidenta Claudia Sheinbaum.

POR: FRASUA ESQUERRA

La presidenta Claudia Sheinbaum dijo en su conferencia matutina que el Instituto Nacional Electoral (INE) debe “evaluar” quién será la persona titular de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y sugirió que la Constitución da preferencia a las mujeres en la elección de la presidencia del máximo tribunal.

De acuerdo con los datos de los Cómputos Distritales Judiciales 2025, al corte de las 11:00 horas del 3 de junio, el candidato con mayor votación para la SCJN fue Hugo Aguilar, con 5.22% de los votos (equivalente a 5.1 millones). Le siguen las actuales ministras Lenia Batres, con 4.8 millones de votos (4.9%), y Yasmín Esquivel, con 4.3 millones (4.4%), mientras que Loretta Ortiz alcanzó 4.2% con 4.1 millones.

Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE, subrayó que “el Artículo 94 es muy claro” al establecer que la asignación de cargos en la Suprema Corte inicia con mujeres para garantizar la paridad, pero aclaró que esto no implica que la presidencia deba comenzar necesariamente con una mujer. Explicó que, conforme a la reforma constitucional, la presidencia corresponde a quien obtenga la mayor votación y que, una vez concluidos los cómputos definitivos, el INE entregará la constancia de mayoría a quien resulte ganador, sin lugar a dudas.

Los especialistas Arturo Espinosa y Leonardo Zúñiga coinciden en que el artículo 94 de la Constitución es claro: la presidencia de la Suprema Corte debe recaer en quien obtenga la mayor votación, sin que aplique la paridad o la alternancia de género en este caso. Señalan que la norma de paridad sí rige para la integración de órganos, pero no para definir su presidencia.

“La disposición es muy clara [...] lo que va a permanecer es que la persona más votada va a ocupar la presidencia por dos años y a los dos años, la siguiente persona más votada y así sucesivamente”, mencionó Arturo Espinosa, especialista electoral.

“El artículo 94, párrafo tercero de la Constitución, dice explícitamente que el único criterio para designar a la presidencia es el número de votos. No habla de paridad ni de alternancia”, dijo Leonardo Zúñiga, abogado litigante en materia electoral.

Zúñiga añade que, si se hubiera querido priorizar la paridad, el INE debió establecer esa regla antes de la elección, lo cual no ocurrió. Por ello, modificar las condiciones ahora violaría el principio de certeza electoral.

¿Qué dice la reforma judicial?

La reforma constitucional, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de septiembre de 2024, establece en el artículo 94 que la presidencia de la Corte se renovará cada dos años “de manera rotatoria en función del número de votos que obtenga cada candidatura en la elección res-

pectiva, correspondiendo la presidencia a quienes alcancen mayor votación.”

Ese mismo artículo dice que “la ley establecerá la forma y procedimientos mediante concursos abiertos para la integración de los órganos jurisdiccionales, observando el principio de paridad de género”.

Además, el artículo décimo primero transitorio del Decreto especifica que “para la interpretación y aplicación de este Decreto, los órganos del Estado y toda autoridad jurisdiccional deberán atenerse a su literalidad y no habrá lugar a interpretaciones análogas o extensivas que pretendan inaplicar, suspender, modificar o hacer nugatorios sus términos o su vigencia.”

Este artículo impide expresamente que las autoridades interpreten de manera distinta lo que dice el texto constitucional.

Sin embargo, en el artículo primero transitorio de la reforma judicial se estableció, en efecto, que el Consejo General del INE podrá emitir los acuerdos que estime necesarios para, entre otras cosas, garantizar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales aplicables para los procesos electorales federales, observando los principios de “certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad de género”.

El abogado constitucionalista Javier Martín Reyes se pronunció sobre la controversia, subrayando que el artículo 94 de la Constitución es inequívoco al establecer que la presidencia de la Suprema Corte debe recaer en quien obtenga la “mayor votación”.

En una publicación en X, señaló a Morena y a la presidenta Claudia Sheinbaum de intentar desconocer las reglas que, según sus palabras, “redactaron con su puño y letra y que celebraron con bombo y platillo”. Reyes advirtió que la tendencia de los resultados es irreversible y que el cargo corresponde a Hugo Aguilar Ortiz: “Nos guste o no, le toca presidir la Corte. No es una opinión; es la Constitución”, dijo.

¿Dónde aplica la paridad?

Es cierto que la reforma establece la paridad de género como principio en los procesos de selección de candidaturas y asignación de cargos, conforme al artículo 96 (y a los transitorios del Decreto). Incluso se señala que los cargos serán asignados “alternadamente entre mujeres y hombres, iniciando por mujer”. No obstante, esta alternancia se refiere a la asignación general de cargos, no a la presidencia de la Corte, la cual tiene una regla específica basada en la votación.

Sobre este punto, el abogado y director de Laboratorio Electoral, Arturo Espinosa, explicó que si bien en la Constitución coexisten dos normas que podrían parecer contradictorias —una que menciona

que “entre ellos elegirán a su presidencia” y otra que otorga el cargo a la persona con mayor votación—, esta ambigüedad ya está siendo corregida: “sabemos que es un error de técnica legislativa y ya está la propuesta dentro del proceso legislativo para corregirse y eliminar la primera opción”.

Para Espinosa, la interpretación literal no deja lugar a dudas: “me parece que la disposición es muy clara [...] lo que está expresamente previsto es el tema de que es la persona más votada”.

Por lo tanto, desde su punto de vista, el comentario de la presidenta podría estar más relacionado con una estrategia política que con una lectura jurídica: “me parece que atiende a lo mejor a una interpretación que ellos están haciendo en la cual advierte que hay un tema de paridad o alguna interpretación en ese sentido, pero no es algo que esté expresamente previsto”, subrayó.

¿Aplica la alternancia de género para la presidencia?

Otro de los argumentos es el de la alternancia de género. Sin embargo, tanto Espinosa como Leonardo Zúñiga, abogado litigante en materia electoral e integrante de Defensorxs, consideran que esta lógica no aplica.

“No podemos advertir que hay aquí una alternancia, porque es una nueva integración de la Corte [...] estamos en una nueva faceta, dentro de una nueva era, con un nuevo marco jurídico. Empezamos de cero”, afirmó Espinosa.

Por su parte, Zúñiga indica que: “El artículo 94, párrafo tercero de la Constitución, dice explícitamente que el único criterio para designar a la presidencia es el número de votos. No habla de paridad ni de alternancia”. Añadió que si bien existe el principio de alternancia de género en órganos colegiados, este no aplica a la presidencia de dichos órganos, sino a su integración general.

Además, Zúñiga recordó que “el principio de alternancia dinámica se ha aplicado cuando históricamente no ha habido mujeres en la presidencia de un órgano”, como ocurrió con el INE. Pero ese no es el caso actual, ya que la SCJN ha sido encabezada por una mujer y tendrá una integración paritaria: cinco mujeres y cuatro hombres.

Incluso planteó que el argumento de paridad podría entrar en conflicto con otra acción afirmativa: “La persona que obtuvo el mayor número de votos es una persona indígena. También existen acciones afirmativas que reservan espacios para personas indígenas, y sólo una persona indígena ha sido presidente de la Corte en la historia: Benito Juárez”.

Sobre la posibilidad de que el INE imponga una regla ex post para cambiar el criterio, Zúñiga señala que “El INE nunca emitió un criterio que dijera que la presidencia de la Corte debía recaer en una mujer. Si ahora decidiera ignorar el resultado y aplicar una regla que no existe, estaría actuando contra la certeza electoral”.



lodehoy

NOTICIAS

LIVE

NOTICIERO

Con Fernando Crisanto

¡CONÉCTATE!

LUNES A VIERNES

15:00 HORAS



LIVE



LA MEJOR INFORMACIÓN, LA MAYOR COBERTURA

BÚSCANOS EN TODAS LAS REDES SOCIALES COMO @LDHNoticias



lodehoy.com.mx

